LIBERTAD, NUM. 32.

Á DONDE SE DIRIGIRÁN



ESTE PERIODICO

PRECIOS DE SUSCRICION:

12 reales trimestre

60 reales semestre en



# DE INTERESES MORALES

# Gijon 16 de Noviembre de 1879.

## Puerto del Musel es el verdadero puerto de Asturias

rido graves desperie son el Mediterranco,

Don Roman Oriol, Ingeniero de Minas. Drolesias, ducius y acidraciones, one

#### obligation à que variès lampresas modificasen el LA CUESTION DE ANTECEDENTES.

En el folleto que ha circulado la redaccion de El Comercio se supone, por cierto muy gratuitamente, que hemos hecho un exámen bien poco detenido de los antecedentes de la cuestion de puerto en la Concha de Gijon, cuando hemos afirmado que eno hay en toda la costa otro punto que pueda compararse al emplazamiento escogido en el Musel, y se supone además que no habríamos sentado proposicion tan rotunda, si hubiésemos conocido los proyectos que los distinguidos marinos D. Jorge Juan y D. Diego Guiral, as1 como los Ingenieros D. José de Lacroix, D. Gregorio Espinosa de los Monteros y el arquitecto D. José Perez de Hoyos concibieron á fines del pasado siglo para mejorar las detestables condiciones que entonces tenia el puerto de Gijon.

Hagamos, puesto que á ello se nos obliga, un poco de historia, para ver si los antecedentes confirman ó no aquella nuestra aseveracion, y de paso sabremos la verdad respecto de los proyectos que tan celosos y esclarecidos varones propusieron para honra suya y gloria de la Nacion.

Y ya que de historia tratamos, nada mejor ni mas á propósito para el caso, que consultar la «Historia de Gijon,» escrita por el ilustrado hijo de aquella villa D. Estanislao Rendueles Llanos. El capítulo VI de dicha excelente obra, nos demuestra paladinamente que el proyecto de establecer en «El Musel» un puerto de refugio, data por lo menos de mediados del siglo último.

Ya en 1774 escribia D. Gregorio Menendez Valdés en sus «Avisos histórico-políticos» el siguiente párrafo:

A muy poca distancia de la villa, y no á mucha costa, á la falda del mismo promontorio de Torres, ofrece el sitio del «Musel» la mejor y mas cómoda proporcion para la fábrica de otro puerto, muy bello, fuerte y amparado de los vientos para la seguridad de una Armada de los mayores buques, muy preciso à la Corona y utilisimo al Principado. El Sr. Campillo, siendo primer Ministro de España lo conceptuó así, y de su órden D. Cosme Alvarez, hizo levantar un plano.»

«Cuenta tambien este proyecto, sigue diciendo el Sr. Rendueles Llanos, con el apoyo de todas las ilustraciones científicas del siglo pasado y principios del actual, el Excelentísimo Sr. D. Jorge Juan, D. José Beanes, D. Diego Guiral, con los Ingenieros D. Tomás Odaly y D. Gregorio Espinosa de los Monteros» y los arquitectos D. Márcos Bierna, «don José Perez de Hoyos, y D. Ventura Rodriguez, cuyos informes indican todos la necesidad de construir el gran puerto.»

D. Diego Guiral, de cuya opinion sobre la ampliacion de la dársena de Gijon tanto partido pretendió sacar «El Comercio, manifiesta tambien en informe emitido en 1772 que el «Musel» era «el mejor fondeadero de la costa» hasta

el cabo Ortegal. Esto no lo decimos nosotros, lo afirma el Ayuntamiento de Gijon en el acuerdo solemne de que luego DISTRIBLE EXPLOS RIDOS DE SOSIERO hablaremos.

Pero veamos lo que dijo el distinguido Capitan de navío en su informe de 22 de Agosto de 1772.

Puede formarse uno de los mejores puertos de la Camtábria, con dejar la barra dentro del puerto, formando los murallones de escollera sobre los bajos que del E. al O. corren y «quedando el canal para la entrada.»

Es decir, que este mejor puento seria mas grande, en efecto, que el que existía, y acaso mayor que el de hoy en extension; pero en profundidad de agua nada se hubiese conseguido, pues el calado del canal de la barra y las dificultades subsistirían en el nuevo puerto sin permitir la entrada à buques mayores que los que siempre han podido pasar por dicho punto. A buen seguro que si D. Diego Guiral hubiese conocido las necesidades de la industria carbonera y el gran desarrollo que han tomado los medios de trasporte marítimo, no se le hubiese ocurrido, dada su ilustracion y el conocimiento que tenia del «Musel,» proponer la construccion de un puerto grande capaz de contener solo muchos buques pequeños. Digasenos, ahora, si los ideales de 1772 pueden ser las aspiraciones de 1879.

Y no hay que perder de vista, por otra parte, que los ideales de 1772 se realizaron por fin en 1860, puesto que el contramartillo, proyectado por el ilustre D. Jorge Juan, y enérgicamente defendido por el gran Jovellanos, no era mas que el muelle hoy construido de Lequerica. Dice á este propósito el Sr. Rendueles Llanos en su «Historia de Gijon,» acumulan meegutaridades v pág. 567, lo que sigue:

«Se suspiraba entre tanto por el complemento de las obras del puerto, que ya el inmortal Jovellanos abarcara en sus dias; en diversas ocasiones se habia gestionado en tal sentido, aunque sin éxito: en el año 1855 se constituyó una junta local presidida por el Sr. Marques de San Estéban con el objeto de conseguir tan señalada mejora: esta Junta elevó a S. M. una razonada exposicion solicitando la construccion de un contramartillo que arrancase del arrecife de la cabeza de mar y del edificio vulgarmente llamado Casa de las piezas; «este mismo proyecto era el que se había formulado por las eminencias de fines del siglo anterior, » con la aprobacion de los Ingenieros modernos Sres. Rafo, Elduayen, Mesa, Junquera, Wistop, Flachat y Fautet.

Si, pues, se ha realizado en 1860 el pensamiento del inmortal Jovellanos para la mejora de la darsena de Gijon, ¿por qué no ha de poder realizarse en 1880 el pensamiento del mismo ilustre gijonés respecto del gran puerto del «Musel?» Sabido es de cuantos han hojeado un poco la historia de Asturias, que no hubo obra alguna de entidad, que no encontrase en tan preclaro varon el mas decidido apoyo. ¿Cómo habia de desconocer él, que con su talento fué acaso el que mejor vislumbró el brillante porvenir reservado á su patria, cómo habia de desconocer las ventajas de un puerto en «El Musel?» Así es que no puede sorprendernos que en 2 de Marzo de 1785 escribiera á su hermano D. Francisco la siguiente recomendacion:

«Finalmente, se podrá añadir por corolario el proyecto de la «grande obra del Musel,» con exposicion de las ventajas que resultarian de ella, eno solo para la provincia, sino tambien para toda la navegacion de aquella costa.

Mas esplícito todavía se mostraba el inmortal Jovellanos

CONTRIBERATE DATA MINIST CONOCHMICNES cuando en 3 de Marzo de 1787, escribia á su citado hermano la siguiente carta que, como la anterior, tomamos de la obra del Sr. Rendueles Llanos.

Mi amado Frasquito: recibo tu brevisima esquela; y ya que ella nada trae que pida contestacion, te hablaré del nuevo provecto de la obra del «Musel.»

Mucho tiempo há que la piensa la villa, y que yo me he detenido en instar por ella; lo primero, porque enredados sobre puntos de facultades el Consejo y la Marina, ni era cuerdo acudir á ésta disgustando a aquel, cuya inclinacion nos es muy útil en el dia, ni podíamos esperar de este la licencia por estar tímido en la concesion de nuevas obras y hacer bastante con sostener el curso de las antiguas; segundo, porque en la temporada de persecucion que corremos, nunca es prudente despertar la envidia con nuevas empresas, ni multiplicar los objetos de su censura, por mas que la razon o la necesidad los autoricen; tercero, porque siendo esta una cobra indispensable, y que no nos puede negar el Gobierno, era mas seguro dejarla para la última y pedirla para «coronar la perfeccion del puerto;» cuarto, que si viniese entretanto un momento de favor, podríamos pensar, no solo en hacer allí «un abrigo» para los barcos de pesca, sino tambien «para naves mayores con su desembarcadero, que al cabo aumentase la seguridad y excelencia de nuestropuerto. (183 lel) omag sempleno de domentant

Esta carta, donde á la par campean la galana pluma del escritor castizo y los mas nobles sentimientos del patricio ilustre, da la clave para comprender por qué en el notable informe que escribió dos años antes, en 23 de Setiembre de 1785, abogando por el ensanche, hoy realizado, de la dársena de Gijon, procuró cuidadosamente no citar «El Musel,» á pesar de considerarlo como una obra indispensable. Contentóse en dicho informe con hacer resaltar el calado, notable limpieza y extrema seguridad que ofrece a las mayores escuadras la rada ó Concha de Gijon, dejando para tiempos mas bonancibles el proponer «las obras del Musel, que el Gobierno no podria negarle.»

Para Jovellanos, como para cuantos interesarse pueden en el desarrollo de Asturias y de su capital marítima, el puerto del «Musel» era parte integrante del de Gijon, puesto que estaba llamado á aumentar la seguridad y excelencia de este último, sirviendo de digno remate y coronacion á sus buenas cualidades.

Nos 'hemos detenido de intento en la opinion de Jovellanos, porque la consideramos de gran valía y peso en este debatido asunto; pero no se crea que tan ilustre patricio se encontraba sin el apoyo de otras personas competentes: el mismo D. Diego Guiral calificó al «Musel» de la manera favorable que hemos consignado, el Ingeniero Espinosa de los Monteros, que se cita como contrario al « Musel, » fué precisamente el que ayudó á Jovellanos en la exploracion de la costa de Torres, el arquitecto D. Ventura Rodriguez, tambien esclareció el asunto con notable lucidez, como lo hicieron otros muchos.

Además de las ilustraciones científicas, pedia tambien «El Musel» la gente práctica del mar, segun se desprende del acuerdo municipal correspondiente al dia 14 de Febrero de 1782, en el que consta lo siguiente:

«Se leyó una representacion de los mareantes, firmada de su vicario v mayordomos, en que exponen la gravísima necesidad de que se les haga alguna obra en el sitio del «Musel, inmediato à la nueva bateria de Arnao, para que en tiempos tormentosos..... (Se continuará.)

#### REFLEXIONES PARA TODOS.

Ciertamente no bastará cuanto llevamos espuesto acerca del riesgo que puede correr el puerto de ampliacion, toda vez consideremos el punto avanzado que ocupa, y de qué modo trabaja la mar allí, para que personas cerradas á la banda en sus ideas, ni lo crean, ni lo aprecien, ni menos les haga variar un ápice en su ciego y tenaz empeño: por otra parte, como nuestros asertos se reducen solo á vaticinios, preciso era construir primero el puerto para ver despues aquellas consecuencias; pero siendo nuestro propósito difundir la luz á gran número de personas que ninguna participacion tienen en el asunto, dado caso se llevara á efecto aquel, entonces, y cuando no haya remedio, comprenderian la fuerza de razon que nos asiste, para impugnar un proyecto que juzgamos inconveniente.

Nada nos sorprende se haya interpuesto el nuevo y diabólico pensamiento del nefasto Apagador, cuando mas cercana estaba la resolucion superior en favor del Musel. Tampoco debemos estrañar, se nos venga encima un aluvion perturbador que todo quiere arrollarlo, porque vemos existen varios motivos iniciadores, que conviene analizar para mejor conocimiento de

causa.

Investiguemos primero con calma imperturbable, qué orígen, por destino fatal, trajo á los ánimos tan acerbo disgusto y por qué sobrevino este cambio inesperado en los principios, que dió pábulo á encarnizada lucha.

Fijemos la atencion sobre un asunto de tamaña importancia, cual es la construccion de un gran puerto que reuna cuantas excelencias y buen servicio reclaman en esta costa, las transaciones mercantiles y los derechos humanitarios.

Inspeccionemos tambien, cuál es el deber y obligacion de la prensa independiente, al proponerse desarrollar una cuestion de tan colosal trascendencia, y en la que se juega el todo por el todo.

Efectivamente: aun cuando los periódicos no políticos de provincia, traten de propagar la instruccion en cualquier ramo del saber humano, ó proporcionar á sus lectores ratos de solaz y recreo, consiste su principal mision, en defender á todo trance los intereses morales y materiales de su respectivo distrito; mas por sincera fé y buen deseo de acierto que haya en los redactores, conforme complacerá à quienes piensen de igual manera, así será la enemiga y animadversion de cuantos otros se crean perjudicados. Además, por frívolos que sean los asuntos que se promuevan sobre cualquier mejora ó reforma local, nunca faltan descontentos que vean la cuestion por distinto prisma, por lo que suelen suscitarse agrias polémicas en las que, no presidiendo buena fé, por lo regular, en vez de ilustrar el asunto, lo embrollan mas y mas, perjudicando sobremanera las mismas reformas que se intentan.

Cuando en tiempos normales vemos tales contiendas, ¿que sucederá en nuestra pequeña villa con la desesperada invencion de otro puerto, que apareció en la palestra, como anatema fulminado por el averno para trastornarlo todo? Y lo mejor del caso es, que suponen al Musel como una obra imperfecta é imposible, mientras que al Apagador le consideran como una ampliacioncilla de morondanga, que no bajará de la friolera de cien millones de reales.

Probablemente será el resultado, quedarnos como estamos, puesto que no hay Gobierno en el mundo tan complaciente, y que en algo estime su probidad, que sin otras investigaciones mas profundas y datos mas seguros, así despilfarre tantos millones para un proyecto que la provin-

cia entera rechaza, y que nada satisface á la docta ciencia.

Demos tormento á la imaginacion, á fin de averiguar qué genio maléfico nos trae en contínuo sobresalto, y al encontrarlo, lo pondremos de manifiesto.

Es público y notorio, que la idea de un puerto de refugio en nuestra costa, data desde tiempo inmemorial, y que para situarlo, no existe otro emplazamiento mas eficaz que el seno del Musel.

Es tambien positivo, que el grande avance y progreso que adquirió el comercio, navegacion é industria, requiere mayor ensanche de accion del que hoy puede disponer: es decir, dos necesidades apremiantes, de las cuales no puede prescindirse; la antigua, de caridad cristiana; la moderna, de goces terrenales.

Cada una de aquellas, exije un gran puerto que cuesta muchos millones, luego para cumplirlas debidamente, es indispensable construir uno solo que reuna ámbas condiciones.

El Gobierno ya trató de remediar la primera necesidad como mas urjente, ordenando los estudios y reconocimiento de la costa, y la ciencia despues, en sus profundas investigaciones, averiguó tambien que el mismo puerto del Musel, cubrirá con demasía la segunda necesidad.

Durante largos años de sosiego y esperanza, se arraigaron en el concepto público aquellos principios fundamentales, y al publicarse la subasta del Musel, y aun mas, al dar comienzo á las obras, el sosiego se convirtió en júbilo, y la esperanza en realidad.

En el plazo trascurrido desde la suspension de los trabajos hasta la declaración de caducidad, presentó erguido su torvo ceño el ambíguo proyecto Apagador, tornando entonces el júbilo en angustia, y la realidad en laberinto.

Hagamos primero la señal de la cruz en la frente, en la boca y en los pechos, para evitar toda perturbacion intelectual que pueda orijinar un derrame en el cerebro, al devanarnos el juicio, de cómo un problema tan forzado, desconocido, oscuro y unitario, tomase pasmoso vuelo y minase la situacion de un modo sorprendente, hasta llegar á la altura que hoy le vemos.

Mayor es el asombro, al considerar que por la ambigüedad y dualismo que ofrece la indole peculiar del nuevo proyecto y cuáles sus estensos tràmites, tienen que atropellar los procedimientos y acudir á la vez á muchas partes, por lo que acumulan irregularidades y contradicciones con grave peligro de su misma causa:

Titánicos esfuerzos debieron emplearse para ganar tantas voluntades; ruegos y promesas para lograr tantas firmas; recomendaciones y compromisos para obtener tantos votos; en fin, preciso seria hundir rosca á rosca hasta la médula de los huesos, el aguzado tornillo de la persuasiva, desde la mas alta gerarquía, hasta lo mas abyecto de la sociedad.

Podrán ser los resultados todo lo malignos que se quiera; pero tanta maravilla del ingenio merecen alabanza y aplauso.

Hé aquí un fiel relato de los hechos; pero como no hay efecto sin causa, justo será la inspec-

cionemos con muy precavido pulso.

Acatando como es debido, las disposiciones gubernativas que emanan de la autoridad superior, y aun cuando supongamos se inspiran en el mas exacto conocimiento de su necesidad y ventaja, sin embargo, puede suceder que su aplicacion ofrezca sérias dificultades, en razon de la diversa índole ó circunstancias que ofrezcan los objetos que las comprendan.

Tomemos por ejemplo la reciente Ley de aguas, promulgada en 1866, y cuyo laudable intento es aprovechar para cultivo los inmensos

terrenos que en márgenes de rios invade la marea en horas de reflujo.

Desde luego se percibe en el espíritu de la Ley, cuál sensato fundamento predispuso el ánimo del legislador al espedirla, y únicamente faltó para que obtuviese el éxito completo que su autor se proponia, haber ceñido su accion gubernativa solo á encauzar las aguas fluviales, ó impedir que las salobres cubrieren los terrenos ó marismas que debian aprovecharse: es decir, que la misma Ley con prudentes cortapisas, hubiera producido un resultado satisfactorio, sin menoscabo poco ni mucho, á derechos inveterados é intereses comunales.

La evidencia de los hechos, todos circunscritos á formas legales, patentizan cuán inconveniente fué haber incluido como sitios de aprovechamiento comprendidos en el dominio de marea, playas ó costas, sitas en la zona de los puertos.

Casos pudieron ocurrir, en que tal vez hayan sido ineficaces las aclaraciones contenciosas que preceptúa el artículo 26, y de suceder así, podria otorgar la Ley concesiones muy opuestas á la misma índole que revela su articulado.

Solo con citar los enormes daños y perjuicios que tanto en la costa de Levante como en el Cantábrico, han irrogado á los puertos y á los pueblos varias concesiones, bastará para convencer á cualquiera, lo indiscreto que ha sido dar á la Ley tan extensas facultades.

Sin que podamos fijar los puertos que han sufrido graves desperfectos en el Mediterráneo, por el acotamiento de terrenos á su inmediacion, sabemos, sin embargo, que tales obras han promovido protestas, quejas y aclaraciones, que obligaron á que varias empresas modificasen el trazado, ó bien á suspender los trabajos por causas iguales ó parecidas, á lo que aquí hemos visto ha sucedido, con las marismas de Somió, Aboño y Pravia.

Si hablamos de nuestra costa, citaremos á Santander, por los daños que causaron grandes cerramientos, ya violentando el curso de las corrientes, ya perturbando el movimiento natural de las aguas; por último, sellamos nuestro lábio, respecto á lo que aquí nos trajo la citada Ley de aguas, puesto que por desgracia todos lo vemos, y no quiera Dios sobrepase de lo que hasta ahora sucede, al compararlo con lo que tal vez despues podrá venir.

Arguyendo sobre otra especie de concesiones, como por ejemplo, doks, almacenes de depósito, cargaderos ó pequeños muelles para faenas mercantiles, es indudable prestan un gran servicio y hasta son inescusables.

¿Quién podrá negar el grande é indispensable auxilio que dispensa nuestro muelle de madera y potente máquina al tráfico de carga y descarga, y cuánto mayor desahogo proporcionaria, si otro, ú otros cargaderos, se construyeran?

A lo menos estas empresas constituyen una verdadera mejora, que ofrecen palpable beneficio al público, sin perjudicar los intereses generales ni colectivos, y por eso sus diseños merecen toda clase de consideraciones.

Cierto es que en Inglaterra y otros paises, pertenecen á empresas particulares; pero quizás en España ya por carácter especial del país, ó por la diferencia en nuestro sistema administrativo, y tambien por el desbarajuste que orijina en puntos de servicio público, derechos y acciones de particular dominio, creemos seria mucho mas cuerdo estuvieran á cargo del Estado.

Tomando por base los acontecimientos extraordinarios que sucesivamente aquí se van aglomerando, vamos á ratificar la preinserta creencia.

Naturalmente, para toda industria, sea cual fuere su especie, preciso es disponer de un capital proporcionado á su magnitud, y justo será produzca un rendimiento, mas ó menos cuantioso á la empresa que la establece; pero conforme sea la clase de industria planteada, así podrá requerir su sostén y crecimiento, mas estenso rádio de accion, ya en límites, ya en el concurso de brazos ó artefactos propios de su índole.

Las aquí establecidas, y otras que se establezcan á la sombra del Apagador, con mas la posesion fruitiva de estensos terrenos robados al
mar, ofrecen vasto campo á la especulacion, y
hé aquí los escelentísimos y seductores alicientes del puerto de ampliacion; por otra parte, si
nos contraemos á los derechos adquiridos é intereses creados en las concesiones aquí otorgadas, deduciremos palpablemente la ineludible y
verídica consecuencia, que dado caso se construyera el Musel, no rendirian tanto producto los
capitales empleados en recientes construcciones,
con grave detrimento de sus propietarios.

La misma Junta de puerto en un párrafo de la página 13 de su publicado informe sobre emplazamiento de puerto, manifiesta, que uno de los poderosos motivos que reclama el puerto de ampliacion, es el de las obras en la playa de Pando, las que no deben considerarse como ensanche, y auguran á la par, el mal estado en que el puerto quedará, tanto por dificultarse la entrada, como por tener por antepuerto las rompientes de la barra; es decir, que por fas ó por nefas, la Ley de aguas y las concesiones nos han revuelto á todos.

Por estas razones, no solo disculpamos á los que pretenden á raja tabla hacernos tragar á la fuerza el Apagador, sino que nos parece muy natural y lógico, no consientan perjudicarse á sí mismos.

En resúmen: nuestro primer artículo se apoya en datos y citas locales, á fin de probar lo inseguro y falible del proyecto. El segundo, deduce por los efectos, cuáles causas encendieron la tea de la discordia para traernos tanta desventura, y en ámbos se desarrollala cuestion, solamente bajo su aspecto material.

Suspendemos todo comentario en cuanto concierne al aspecto y sentimiento moral y abnegativo de la cuestion, porque siendo cada uno hijo de sus obras, puede, si gusta, forrar de gutapercha las fibras sensitivas, como elastizar sus fauces, á fin de que pueda colar entero y por avante, todo el Serrapio de mar y restingas adyacentes.

(Concluirá.)

#### VARIEDADES.

## UN RECUERDO DE MI PROVINCIA.

#### minustrate acron and VILLA.

(conclusion.)

Una puerta de hierro me señaló un espacioso pátio, seguí por él: penetré en el palacio, y un criado me anunció á sus señores, de cuyo bondadoso carácter y nobles sentimientos me habian hecho grandes elogios; con el respeto que la misma amabilidad y sencillez inspiran, me hallé en presencia de una bella señora, que era una de esas mujeres en cuyos negros ojos se reflejan las bellezas de un alma pura y en cuya frente brillan los encantos de la virtud; estaba rodeada por sus hermosas hijas, que son los ángeles que consuelan aquella alma tan candorosa, las que provocan la sonrisa en los lábios de aquella madre tan buena, las que detendrian alguna lágrima que se atreviera á surcar aquellas nacaradas megillas.

¡Cuánta virtud y amor encierran aquellos corazones!

El dueño de aquel palacio no se hallaba en la actualidad al lado de su querida esposa é hijas; ¿quién no le conoce en Asturias? ¿quién desconoce su generosidad, su hidalguía, su valor y su nobleza? creo que nadie.

Al dia siguiente visité aquella magnifica posesion, sitio mimado por la naturaleza y que la mano del hombre tanto

llegó á embellecer; la pequeña colina coronada de gigantescos árboles que se eleva à un lado del palacio, parece uno de aquellos misteriosos y sagrados bosques de los pueblos germánicos; yo vagué por aquel mullido pavimento y admiré aquellos variados y corpulentos árboles, cuyas ramas se entrecruzan para formar flexible pabellon, en el cual celebran sus amores los canoros pajarillos, y sobre el que se estiende languidamente el sol que penetra por entre las verdes hojas para depositar amoroso beso en las trasparentes aguas que ya en forma de palma cristalina se elevan hasta la ramosa bóveda, ó ya se tienden brillantes de pedrería sobre la florida alfombra: allí la poesía ostenta sus galas de boda, alli muestra como en pocas partes su risueña inspiracion; aquello es el Eden preferido por el amor, alli el pensamiento sonrie, el alma se colma de placer y las ideas se subliman.

Cuando llegué á la cima de aquella deliciosa mansion, me senté junto á murmuradora fuente, y aspirando aquel ambiente, balsámico suspiro de encantadoras hadas, contemplé el diáfano ciclo, el risueño valle, el trasparente cristal del caudaloso rio, y por fin, el majestuoso palacio rodeado de embriagadores jardines, parecidos á aquellos que tenian la dicha de admirar los blancos piés de las candorosas Diosas que habitaban los sitios mas seductores de la hermosa Grecia, y de las cuales extraian su balsámico aroma las caprichosas flores que se multiplicaban por doquiera; tambien á mí me pareció ver en aquellos momentos entre los mil colores de tan variadas rosas, algunas niñas de rubia cabellera que ceñian su tersa frente con la brillante diadema de reinas de aquel oriental vergel, y que con sonrisa de querubines veian mecerse la blanca mariposa sobre el aterciopelado pensamiento y escuchaban el tierno gorgeo del pintado ruiseñor, vate sublime de aquel paraiso.

El palacio era el Eden por donde se estendia en perfumadas auras tanta poesía; era el espacio donde se reflejaba el deslumbrador brillo de las rubias cabelleras y de los celestes ojos; era el capullo que exhalaba la mas pura de las exencias, la caridad.

Al levantarme para marchar, percibí algo distante, un grandioso edificio cuyas elevadas chimeneas se perdian en un oscuro cielo de denso humo que paulatinamente se elevaba formando oscuras y variadas nubes; era aquel centro de industria la conocida fábrica de hierro de la Felguera; entonces desde aquel misterioso sitio del amor, ví elevarse al trabajo, desde los humildes talleres de aquella fábrica y entre el negro humo de sus infernales hornos hasta el cielo, donde se unia á la caridad que tambien se habia elevado desde el rico palacio entre el aroma de tantas flores y las dulces miradas de sus rubios ángeles, para brillar allí juntos con la aureola de la inmortalidad.

Eladio García Jove.

#### GACETILLA.

Funcion de palmas.—«El Comercio» bate palmas porque la Junta de puerto dice en su informe no es de refugio el Musel. Bate palmas, porque la Diputacion Provincial dice en su informe, sí es de refugio el Musel.

Nosotros batimos palmas á lo que dice la Junta, por ser el sacrilegio náutico mas inaudito que ha sonado en el órbe católico. Batimos palmas por lo que dice la Diputacion, por ser un hecho de verdad.

«El Comercio» bate palmas, porque la Junta y Diputacion dicen de consuno que el Apagador; sí; pues; tal vez; quizas.... que salió, en fin, podrá ser, de refugio; pero el es, quedó atragantado en el gaznate, sin que hubiera emético que se lo hiciera arrojar.

Tambien batimos palmas nosotros, porque dicho podrá ser es un sarcasmo estrepitoso que no se ha oido en cin-

cuenta generaciones. Tutti contenti.

Lo que sentimos con toda el alma, es que una persona tan simpática, inteligente y pundonorosa, como es el lugeniero de nuestra Junta de puerto, despues de haber hecho un prolijo y largo estudio científico del Apagador con cuantos auxilios y recursos pudo necesitar, estampe su firma en un documento en donde se duda y vacila si el Apagador será ó nó de refugio, al par que se le niega en absoluto á otro puerto que no estudió. ¿Pues si el Ingeniero no sabe si es ó nó de refugio el puerto que estudió, cómo lo ha de saber la Junta?

Hé aquí la causa del Apagador pintada por sí misma. ¡Cuánto embolismo y compromiso!

—Hemos recibido el informe que suscribe la Junta de Obras de Gijon, sobre emplazamiento de puerto de refugio y comercial.

Damos espresivas gracias por haber merecido la distincion de remitirnos aquel documento.

-Hemos leido con gusto el informe redactado por la Junta de Obras del puerto sobre emplazamiento de puerto comercial y de refugio, y no podemos menos de reconocer su

mérito científico y literario, su notable argumentacion, y cual riqueza de datos adornan todo su texto.

Doloroso es que tanta elocuencia y florido estilo como atesora el escrito, sirva para demostrar no es de refugio el puerto en el Musel, y que el de ampliación podrá serlo.

Son de tal magnitud ámbos errores, que basta una vulgar inteligencia para penetrarlos; mas la precisa condicion que sea de refugio el puerto que se construya, compromete al hombre á estrujar el ingenio, á fin de buscar frases y razones, que si no convencen, al menos ofuscan.

Brillante informe; deforme resúmen.

Esto se llama simular la pildora en bonito ramillete de flores frascológicas: distraer el animo en un verjel de teóricas bellezas; y en fin, á un cien piés de resúmen, engarzar-lo-en rico medallon de perlas oratorias.

Por la Virgen del Tremedal, señores; digan que el Apagador será en la tierra el noviciado del cielo, pero nunca, que podrá ser de refugio, porque podrá ser pierdan el pleito.

—Tambien hemos recibido un folleto suscrito por los señores Polo, Director del Instituto de Oviedo, Tortosa y Frade, catedraticos de Agricultura y Física, que tiene por objeto plantear en Asturias una estacion agronómica, bajo las bases de explotacion vejetal y animal, industrias rurales y trabajos complementarios.

Por el contexto del escrito, se deduce la utilidad del proyecto, y al que la Provincia y el Gobierno deben prestar el mas eficaz apoyo, á fin de que tan importantes ramos de industria, adquiera su desarrollo el mas floreciente y alto grado de perfeccion, compatible al progreso y grandes adelantos que alcanzaron en paises estranjeros.

—Sabemos por conducto de un agraviado, que varios chicos se divierten en arrojar piedras à los carruajes, ya en calles ó salidas del pueblo, ocasionando daños, y pudiendo lastimar á las personas.

Tan repugnante como criminal abuso, propio de salvajes y nó de pueblos civilizados, requiere muy severo correctivo, y por eso lo denunciamos al Sr. Alcalde, á fin de que se sirva recomendar á los municipales, estén al cuidado, por si quizás pudieran cojer á los agresores, para imponerles el condigno castigo que merecen.

—Hoy es de suponer que tendremos agradable velada, como las de costumbre en nuestro Casino. Hasta ahora solo estas se han concretado à bailar un rato y tener otro de amena conversacion. ¿Por qué no han de darles mas variedad, celebrando de cuando en cuando por alguno de los socios, distraidos juegos de manos, ó bien ejecutando algunos trozos de música y canto por las simpáticas señoritas que embellecen aquellos salones? Mas de una conocemos que posée estensos conocimientos en la música, así como tambien nos honramos con la amistad de un pollo entusiasta de ese arte, que maneja á la perfeccion el dificil instrumento del violin. ¿Por qué, pues, no inician algun concierto para dar variedad á las soirés? Lo celebraríamos.

—Tambien la sociedad «La Armonia» dará hoy la funcion dramatica que tenia proyectada en obsequio de sus numerosos socios.

Aplaudimos la determinacion y el entusiasmo de los pollos que componen esta sociedad.

# ANUNCIOS.

# La Fundicion LA BEGONESA,

## de los Sres. Julio Kessler y Comp. a

se traslada con toda su maquinaria y demás enseres á la fábrica que está construyendo en un terreno comprendido entre la calle del Cármen, calle de la Rueda y terrenos del Ferrocarril de Langreo.

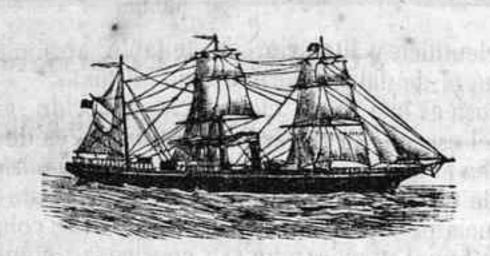
Hay existencias para atender á sus parroquianos, durante la construccion de la nueva fábrica.

# Venta de una casa en Oviedo, en la calle de Cimadevilla.

A voluntad de su ducño, se vende la del núm. 23 nuevamente reedificada; consta de un gran almacen de planta baja, piso principal, segundo, tercero y guardillas: tiene su entrada principal por la calle Altamirano, núm. 5, y además contiguo a esta hay otro almacen de planta baja con tres huecos de fachada, donde se halla un comercio de modas.

La venta tendrá lugar el 16 de Noviembre próximo, á las doce del dia, ante el Notario D. José Fernandez la Muria, donde se hallan los títulos de propiedad, pliego de condiciones, tipo de la tasacion, y durante este tiempo se admiten proposiciones.

El Gabinete médico-quirúrgico del Licenciado Cachero, se ha trasladado á la calle de San Bernardo, n.º 17, y recibe consultas de 12 á 1 y media del dia, y de 8 á 9 1 2 de la noche.



LINEA DE VAPORES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª

## PARA LA HABANA.

Saldrá del puerto de la Coruña el 4 de Diciembre de 1879 el magnifico y de gran porte vapor

## EMILIANO.

Admite carga á flete y pasajeros en sus elegantes, cómodas y espaciosas cámaras.

Precios del pasaje desde Gijon hasta la Habana.

1.ª cámara Rvn. 2.560

Los pasajeros serán conducidos á la Coruña por cuenta de la Empresa, para lo cual deberán hallarse en Gijon el dia 1.º de Diciembre precisamente.

Esta línea, que posée los vapores mas grandes de toda Es-paña, acreditadisimos en la carrera de FILIPINAS, ofrece á los pasajeros de las tres clases, además 'e un trato esmeradísimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino y pan fresco en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y

gratuita. Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que sus-pender su viaje, podrán rehabilitar su billete para otra espedicion.

Precios de la carga desde Gijon hasta la Habana.

Conservas y otra carga de Castañas...... 22,90 id. id. (de capa y 17 Manteca..... 17,90 id. id. (rs. los 1000

kilógramos. Sidra..... 9,37 la caja. Abarrotes y encargos á precios convencionales y económicos.

Agentes generales en Asturias, Sres. Velasco y Compañía, Gijon.

## Compañía Anglo-Americana.

En DOCE DIAS de Coruña á la Habana. Servicio quincenal entre la Península y Habana y New-Orleans.

Los dia 17 y de Noviembre y 2 de Diciembre, saldrán de la Coruña con destino á dichos puertos, los muy sólidos y acreditados vapores

# BROOKLIN BORUSSIA

De 4.500 toneladas; el mayor buque del mundo despues del Leviatan.

Se ofrece y garantiza á los Sres, pasajeros el esmerado trato acreditado, bajo las bases que figuran al pié.

1.ª cámara Rs. 2.560

2.ª camara » 1.560

3.ª camara »

La carga que se presente será colocada en las bodegas en sitio preferente.

#### BASES QUE SE CITAN.

Comidas abundantes y variadas.-Literas independientes y aseadas.—Pan fresco y vino.—Baños á placer.—Mangueras que refresquen los sollados.—Médico y medicinas gratis. Para mas detalles dirigirse á

Buenaventura Barbachano,

Agente general en la provincia.

# LANA SUPERIOR de los páramos de Castilla.

Se vende en la Puerta de la Villa, núm. 90, á 114 reales arroba.

# carruajes FUNTRARIES esa de carruajes

# Compañía General Trasatlántica.

# VAPORES CORREOS FRANCESES.

Admiten pasaje y carga para todas las Américas.

#### Precios para la Habana.

Desde Santander (dos salidas al mes).

1.ª cámara Rv. 2.800.—2.ª id. Rv. 1.000.—3.ª Rv. 700.

Para Habana, Santiago de Cuba, Puerto-Rico y Mayaguez, por billete de cámara ida y vuelta 25 por 100 de rebaja.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de los mismos, como por el esmerado trato. Mas detalles, Rastro, 21. - Escritorio

R. A. Alvarez.—Gijon.

# Sacos vacios y cal hidráulica.

En el Comercio de CLAUDIO ALVAREZ Y C.º, Travesía de la Casilla, núm. 1, se ofrecen, á precios arreglados, tres mil sacos vacíos, recibidos en comision.

Tambien se ofrece cal hidráulica fresca, de Zumaya, á precios equitativos

D. Rafael Valle y Aldabalde, Licenciado en medicina y cirujía, se establece en esta poblacion, y recibe consultas, gratuitas á los pobres, de doce à una de la tarde, y de ocho à nueve de la noche, en su casa, calle Corrida, núm. 21.

# Con el 50 por 100 de quebranto,

se cede una representacion en la Sociedad de vapores «La Gijonesa.» — Informarán, Uría, 13.

## VINOS GENEROSOS Y LICORES.

# LA ESPECIAL.

JOSE CUERVO,

S. Nicolás, 3 (esquina á la calle Mayor)

Salders of and WADRID of the Sec

Licores extranjeros de la Martinica, todo cuanto se desee. Licores superiores escarchados id. id. id.
Licores finos escarchados id. id. id.
Licores del país finos superiores id. id. id.
Vinos de Jerez seco superior de 6 à 20 años.

Managailla de Santia

Manzanilla de Sanlúcar.

Manzanilla de Sanlúcar.

Malvasía de Málaga

Moscatel de Málaga.

Moscatel de Jerez superior rancio.

Champagne de las mejores marcas conocidas.

Burdeos superior.

Rom Jamaica legitimo.

Cognac fin Champagne.
San Julien y otras mil clases superiores.

La venta es esclusiva por mayor, y se conceptúa como tal, á todo pedido que alcance á 400 rs., no cumplimentando ninguno que no llegue á dicha cantidad.

Para precios y demas condiciones, ¡dirijirse á D. Francisco Puig (Jovellanos 40, Gijon), representante general en

esta provincia. Il la municipar supre covident en construction

# Primera Funeraria en Gijon,

de Feliciano Rodriguez, Tor o Moros, 44.

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 24 reales en adelante, y para niños desde 8 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conduccion de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionará las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se constru-

yen à gusto de los favorecedores.

# MAQUINAS PARA COSER

DE LA

### COMPANIA FABRIL SINGER. NUEVOS MODELOS.

Grandes rebajas de precios. Enseñanza gratis à domicilio. GARANTIA ILIMITADA.

Hay toda clase de piezas sueltas, así como aceite, sedas, hilos y agujas.

Única agencia en Gijon, Camisería de Manuel Valdés, Corrida, 4.

# Colegio de Jovellanos.

Comprende la 1.ª y 2.ª enseñanza, y estudios de aplicacion y de adorno.

Llamamos la atencion de las familias acerca del pensionado de los alumnos permanentes, que por la sujecion y vigilancia á que están sometidos en las horas de estudio, recreo y asistencia al Instituto, equivale á la colegiatura, siendo mucho mas económico que esta.

Dichos alumnos se presentan en el Colegio á las 8 de la mañana, y se retiran á las 8 de la noche, pudiendo salir á comer a su casa ó enviarles sus familias la comida al Colegio.

Las conferencias dominicales, despues de misa mayor, seguirán á cargo del Dr. D. Francisco Jarrin.

#### VENTA.

En Renueva, carretera general de Castilla, inmediato à Puente de los Fierros y á las obras del Ferro carril, se vende una casa de piso terreno y alto, y otro edificio contiguo destinado á cuadra y pajar, todo de nu va y sólida construccion, que ocupan una superficie de noventa metros cuadrados.

Informarán en Lena el Procurador D. Rodrigo Escalada, y en Gijon D. Juan Garcia de la Foz, calle de la Trinidad, núm. 13, principal.

Imp. y lit. de Torre y Comp.-GIJON.